



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000089-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 30, de 21 de junio de 2022.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000089, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de diálogo social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 30, de 21 de junio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reconocer la trayectoria del diálogo social en Castilla y León, su marco jurídico actual y el acierto de su práctica institucional, configurados en un diálogo entre la Junta de Castilla y León y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, garantizando un apoyo adecuado y efectivo a esta institución, así como a las organizaciones sindicales y empresariales que forman parte de la misma, evitando ataques derivados de posiciones ideológicas extremas que atentan contra la estabilidad del diálogo social.

2.- Adoptar el criterio que, cualquier modificación en el diálogo social, deberá mantener el consenso político y social que presidió el acuerdo estatutario y su desarrollo legislativo. Consenso tanto con los agentes actuales del diálogo social como con todos los grupos parlamentarios, al objeto de que éste, debido a su trascendencia, siga siendo un asunto de Comunidad".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández